



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11815

Martes 15 de Octubre de 2013

Edición de 40 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Claudio Rubén Mosqueira
a/c Ministerio de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2013 - Res. Nº 215 a 223, 225 a 235 2-8

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 869, 879 y 880 8-9
Ministerio de Hidrocarburos
Año 2013 - Res. Nº 11 9
Secretaría de Trabajo
Año 2013 - Res. Nº 238, 244, 245 y 249 9-10

DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2013 - Declaración Nº 065 a 076 10-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 63291 a 63399 13-29

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 29-40

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN Nº 215/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dirigirse al Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Estado de la investigación interna por el fallecimiento de Andrés Gastón Vargas, sucedida en un grave episodio en la Comisaría Segunda de la ciudad de Trelew.
- Medidas que se han adoptado en relación con el personal policial que se encontraba en funciones al momento de ocurrido el hecho. Medidas administrativas correspondientes llevadas a cabo por este episodio.
- Informe qué medidas llevó adelante por el hecho acontecido la Unidad Regional de Trelew.
- Indique si la Comisaría Segunda posee calabozos para contraventores.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 216/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Ministro de Gobierno de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de tres (3) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Si se han hecho efectivos los depósitos de los subsidios que habitualmente se otorgan a los distintos Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Provincia, a saber: a) Anual – Ley XIX Nº 26. b) Temporada Invernal y c) Estival, correspondientes a los años 2012 y 2013, todo ello discriminado por ciudades. En caso afirmativo, remita copia de los comprobantes de depósitos y/o transferencias que así lo acrediten.
- Subsidios que se encuentren en trámite y pendientes de pago a cada uno de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Provincia, discriminados por ciudades.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 217/13 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder una prórroga de cinco (5) días hábiles, de acuerdo con lo solicitado mediante Nota Nº 308/13 del Viceministro de Coordinación de Gabinete, para que el Poder Ejecutivo Provincial dé respuesta al Pedido de Informes dispuesto mediante Resolución Nº 189/13-HL., aprobada el día 17 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 218/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo el "XV Encuentro Regional Zona Patagónica de la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial de la República Argentina (U.N.A.D.E.N.I.)", que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2013 en la ciudad de Trelew, y que tendrá como tema convocante "La resignificación de la identidad pedagógica de la Educación Inicial en los nuevos escenarios sociales".

Artículo 2°.- Envíese copia de la presente Resolución a la U.N.A.D.E.N.I. - Asociación Valle del Chubut.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 219/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés legislativo la realización de las Jornadas a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, organizadas en el marco de la alianza de las Fundaciones FLENI y CRECER, del Programa de Interconsultas Médicas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 220/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances del artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de CINCO (5) días a partir de la notificación de la presente, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley XI Nº 32 (antes Ley Nº 5.373), informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

1. Si la Secretaría de Turismo de la Provincia ha puesto en funcionamiento la Unidad de Control Permanente en el Área Natural Protegida Punta León, creada por la norma mencionada.
2. Si tal como lo indica el artículo 3° de la Ley XI Nº 32, el Poder Ejecutivo ha confeccionado y propuesto el Plan de Manejo de la citada Área Natural Protegida.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 221/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase de interés legislativo la realización del "XII Encuentro Patagónico de Ciencias Sociales" organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 809 (ISFD 809) en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a realizarse entre los días 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- La presente se publicará íntegramente, incluyendo los considerandos.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

CONSIDERANDO

Que la realización de este Encuentro resulta una iniciativa académica que viabiliza el acercamiento de los avances científico- académicos a la comunidad educativa en general.

Que el ISFD 809, es una institución de carácter público de gestión estatal que ha logrado darle continuidad a este evento por 12 años, con lo el mismo se ha constituido como un referente regional en la temática.

Que la el presente Encuentro tiene por objeto abordar el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles de los alumnos de los ISFD: «Culturas juveniles y nuevos escenarios».

Que la deserción y abandono en el ámbito educativo es una problemática sumamente compleja de abordar, dadas las múltiples aristas que requiere el enfoque de análisis, y que se profundiza aún más cuando avanza-

mos en los niveles formativos alejándonos de la escolaridad obligatoria.

Que rara vez los actores institucionales del nivel terciario (universitario y no universitario) plantean e identifican como una problemática la deserción de los alumnos y, en consecuencia, son escasas las denominadas «estrategias de retención» en éste nivel formativo.

Que estas actividades propenden a la popularización y democratización del saber.?

Que para una Ciudad como Esquel, la realización de actividades como ésta que movilizan y dinamizan a la comunidad local resulta sumamente importante y trascendente.

Que los organizadores han solicitado expresamente que verían con sumo agrado contar con el aval de la Honorable Legislatura del Chubut y que el presente evento sea declarado de interés mediante trámite parlamentario.

Que es meritoria la labor realizada por el Instituto de Formación Docente N 809 que con gran aptitud profesional y un profundo compromiso con la difusión del conocimiento anualmente organiza y gestiona este evento.

RESOLUCIÓN Nº 222/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE

Artículo 1º.- Dirigirse al señor Secretario de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial para que, en el plazo de CINCO (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo lo siguiente:

- Si se han iniciado investigaciones internas y/o sumarios administrativos tendientes a esclarecer y/o determinar responsabilidades por los hechos ocurridos en la Comisaría de la ciudad de Rawson y la Alcaldía Policial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde resultaran herido y fallecido Juan José Gallaz y Víctor Ruiz, respectivamente. Remita copia de las actuaciones si las hubiere.
- Si la Jefatura de Policía y/o la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia han adoptado medidas, en ambos casos, en relación a quienes desempeñaban funciones al momento en que acontecieran los mencionados hechos. En caso afirmativo, informe pormenorizadamente acerca de las mismas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 223/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés legislativo el Curso de Extensión y Posgrado "Patrimonio Arquitectónico y Urbano – Metodología para su preservación e inventario", organizado por la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 225/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que por intermedio del Organismo que considere pertinente, gestione la integración de la Localidad de Camarones en la "Red Provincial de Fibra Óptica" posibilitando de esta

manera que acceda al Plan Nacional Argentina Conectada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 226/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que mediante acuerdo o convenio de provisión e instalación entre Petrominera S.E. y el Organismo Provincial que estime competente, con utilización de fondos del Presupuesto Provincial que considere puedan ser afectados, contribuya a la provisión e instalación o ejecute la provisión e instalación de equipos autónomos generadores de electricidad con capacidad suficiente para asegurar el expendio de combustibles en las Estaciones de Servicio PetroChubut de Petrominera S.E. instaladas en las Localidades de Lago Blanco, Aldea Beileiro, Río Pico, Paso de Indios, Las Plumas, Telsen, Gan Gan, Gastre, Paso del Sapo, El Maitén y Cholilla.

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial se tome la provisión a fin de proveer el mismo equipamiento indicado en el Artículo 1º de la presente, a las Estaciones de Servicio PetroChubut de Petrominera S.E. que a futuro pudieran construirse o en construcción a punto de habilitarse en distintos puntos sobre rutas o Localidades del interior provincial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 227/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo las "III JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL", a realizarse el 15 de noviembre próximo en Trelew, bajo la organización de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 229/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la realización del seminario de formación docente continua "El trabajo en la primera infancia, estrategias y posibilidades", organizado por la Especial N° 504, en la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut a realizarse el día 12 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- La presente Resolución se publicará íntegramente, incluyendo los considerandos.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 228 /13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo la realización de la "XVII Edición de los Juegos Aborígenes", a realizarse en la Escuela N° 67 - Ñorquinco Sur de la localidad de Cushamen los días 19, 20 y 21 de Noviembre.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 230 /13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar de Interés Legislativo la realización del "Festival Provincial para la conservación de las aves y su entorno" a realizarse en la Localidad de Sarmiento, Provincia del Chubut entre los días 18 y 19 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Instituir el reconocimiento de esta Honorable Legislatura, bajo la modalidad premio adquisición,

para los autores de las obras seleccionadas, bajo criterios de calidad artística y encuadre, que participen del concurso "La vida desde los ojos de un ave".

Artículo 3°.- El reconocimiento citado en el artículo precedente consistirá en una medalla para cada uno de los 4 artistas y un aporte económico de 2 (dos) MODULOS - valor del módulo de administración financiera provincial establecido por la LEY II N° 76 - para cada uno de ellos de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Producción Bidimensional: Dibujo, Pintura, Arte Impreso.
2. Producción Tridimensional: Relieve Escultórico, Escultura de Bulto entero, Objeto Escultórico, Instalación.
3. Fotografía
4. Medios Audiovisuales.

Artículo 4°.- Los proyectos acreedores del reconocimiento serán seleccionados por el grupo independiente de artistas plásticos de la Localidad de Sarmiento "Cultura Cero".

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 231/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo el "Seminario Patagónico de Ceremonial y Actualización Protocolar", que se realizará en la ciudad de Esquel, el día 11 de octubre de 2013.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT,

A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 232/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Organismo Provincial que considere competente, se gestione ante las Autoridades de Vialidad Nacional el mantenimiento regular y adecuado de la Ruta Nacional N° 260 en toda su extensión y especialmente en el tramo Hito 50 (Paso Huemules) hasta la Localidad de Lago Blanco.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 233/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo a la Octava Muestra "INTA EXPONE PATAGONIA 2013", que se llevará a cabo en la ciudad de Trelew los días 4, 5 y 6 de octubre en el predio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 234/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo la construcción del SUM de la Escuela Nº 126 "Punta Médanos" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 235/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Investigadora para el Análisis y Seguimiento de los Permisos de Pesca otorgados por la Provincia del Chubut, a los señores diputados que a continuación se indican:

- Héctor Claudio TROTTA
- Félix Ernesto SOTOMAYOR
- Vicente JARA
- Exequiel VILLAGRA
- Gustavo Javier MUÑIZ

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 869

24-09-13

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Hellermann Tyton SRL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 902-882050-1 CUIT Nº 30-59515403-7, con domicilio en Monteagudo Nº 710, Villa Lynch, San Martín, Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 26 de Septiembre de 2.013, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 08-10-13 V: 15-10-13

Res. Nº 879

27-09-13

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Industrias JQ S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-229711-1 - CUIT Nº 30-71014946-8, con domicilio en Vieytes Nº 1.524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 12 de Octubre de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 08-10-13 V: 15-10-13

Res. Nº 880

27-09-13

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente R. Donnelley Argentina S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-976656-5 - CUIT Nº 30-65180688-3, con domicilio en Lavalle Nº 421, Piso 2º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 07 de Oc-

tubre de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 08-10-13 V: 15-10-13

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Res. Nº 11 **03-10-13**

Artículo 1º.- FIJESE el cupo mensual de vales de combustible denominados Ticket Patagonia Combustible comercializados por el Banco del Chubut S.A. en veinticuatro (24) chequeras equivalentes a un importe e PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), asignados a la Jurisdicción 62 - Ministerio de Hidrocarburos – Programa 16 – Actividad Específica 02 – Control de Regalías.

Artículo 2º.- FIJESE el cupo mensual de vales de combustible denominados Ticket Patagonia Combustible comercializados por el Banco del Chubut S.A. en catorce (14) chequeras equivalentes a un importe e PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), asignados a la Jurisdicción 62 - Ministerio de Hidrocarburos – Programa 16 – Actividad Específica 01 – Concesiones Mineras.

SECRETARIA DE TRABAJO

Res. Nº 238 **25-09-13**

Artículo 1º.- AUTORIZAR la contratación directa con la concesionaria oficial Chevrolet "CAPSA S.A." (CUIT 30-58225398-2) por la reparación del vehículo oficial Chevrolet Corsa dominio HVI-907, asignado a la Delegación Regional de Puerto Madryn de la Subsecretaría de Trabajo - Secretario de Trabajo, por un importe total de Pesos Veintitrés Mil Doscientos Treinta y Seis con 22/100 Centavos (\$ 23.236,22) en concepto de mano de obra y repuestos.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, que asciende a un monto total de Pesos Veintitrés Mil Doscientos Treinta y Seis con 22/100 Centavos (\$ 23.236,22), será imputado a la Jurisdicción 15 - Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 3.47 –Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo, de la siguiente manera: la suma de Pesos Cuatrocientos Veinticinco con 32/100 Centavos (\$ 425,32) en el Inciso 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes – Partida parcial 1 – Productos químicos, combustibles y lubricantes, la suma de Pesos Treinta y Cinco con 00/100 Centavos (\$ 35,00) en el Inciso 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes – Partida parcial 2 – Productos medicinales, radiológicos, de laboratorios, de perfumería, etc, la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Nueve con 72/100 Centavos (\$159,72) en el Inciso 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes – Partida Parcial 6 – Combustible y lubricantes para medios de transporte y maquinaria, la suma de Pesos Dos Mil

Ciento Dieciséis con 36/100 Centavos (\$2.116,36) y la suma de Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 82/100 Centavos (\$ 20.499,82) en el Inciso 3 – Servicios no Personales – Partida Principal 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza – Partida Parcial 2 – Mantenimiento y reparación de vehículo – Ejercicio 2.013.-

Res. Nº 244 **27-09-13**

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Fiscalización y Administración a abonar la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 Centavos (\$ 54.000.-), correspondiente al uso del inmueble sito en la calle Alsina Nº 1546 entre Volta y Brown de la ciudad de Esquel, propiedad del Señor Juan Ramón Longinos (CUIT 20-08396053-2), por el período comprendido entre el 01 de Septiembre del 2012 hasta el 30 de Agosto del 2013.-

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000.-), será imputado en la Jurisdicción 15 – Secretaría de Trabajo – SAF 15 – Secretaría de Trabajo – Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Inciso 3 – Servicios No Personales – Partida Principal 2 - Alquileres y Derechos – Partida Parcial 1 – Alquiler de Inmuebles – Fuente de Financiamiento 3.47 – Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral – Ejercicio 2013.-

Res. Nº 245 **27-09-13**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el Expediente Nº 1029/13-STR mediante el cual tramita la renovación del contrato de locación del inmueble ubicado en la intersección de las calles Conesa y Pueyrredón de la ciudad de Rawson, destinado al funcionamiento del depósito de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Microemprendimientos Socio – Productivo dependiente de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo dependiente de la Secretaría de Trabajo, por el término de doce (12) meses a partir del 20 de Abril de 2013 y hasta el 19 de Abril de 2014, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 51.600.-), en los términos del Artículo 95º, inciso c), apartado 3) de la Ley II Nº 76 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente resolución, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 51.600.-), serán imputados de la siguiente manera: la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 38.700.-) en Jurisdicción: 15 –Secretaría de Trabajo – SAF 15 –Secretaría de Trabajo – Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Inciso 3 – Servicios No Personales – Partida Principal 2 - Alquileres y Derechos – Partida Parcial 1 – Alquiler de Inmuebles – Fuente de Financiamiento 3.47 – Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral – Ejercicio 2013, previendo la suma de

PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900.-) para el ejercicio 2014.-

Res. N° 249 30-09-13

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Fiscalización y Administración a abonar la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil (\$99.000.-), correspondiente al uso del inmueble sito en Avenida Sarmiento N° 952 de la ciudad de Rawson, propiedad del Señor Sergio Trotta (CUIT 20-10147300-8), por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2013 hasta el 05 de Septiembre del 2013.-

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000.-), será imputado en la Jurisdicción 15 – Secretaría de Trabajo – SAF 15 –Secretaría de Trabajo – Programa 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Trabajo – Inciso 3 – Servicios No Personales – Partida Principal 2 - Alquileres y Derechos – Partida Parcial 1 – Alquiler de Inmuebles – Fuente de Financiamiento 3.47 – Fondo Especial Policía Trabajo y Capacitación Laboral – Ejercicio 2013.-

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN N° 065/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial el “XV Encuentro Regional Zona Patagónica de la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial de la República Argentina (U.N.A.D.E.N.I.)”, que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de octubre de 2013 en la ciudad de Trelew, y que tendrá como tema convocante “La resignificación de la identidad pedagógica de la Educación Inicial en los nuevos escenarios sociales”.

Artículo 2°.- Envíese copia de la presente Resolución a la U.N.A.D.E.N.I. - Asociación Valle del Chubut.

Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 066/13HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial la realización de las Jornadas a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, organizadas en el marco de la alianza de las Fundaciones FLENI y CRECER, del Programa de Interconsultas Médicas que se viene realizando desde hace 12 años.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 067/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial el Curso de Extensión y Posgrado “Patrimonio Arquitectónico y Urbano – Metodología para su preservación e inventario”, organizado por la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 068/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial provea los fondos necesarios en el Presupuesto del año 2014 para la concreción del asfaltado de la Ruta Provincial N° 63, como así también el asfaltado de la pista de aterrizaje y egreso de pasajeros del Aeródromo de la localidad de José de San Martín.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 069/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Congreso de la Nación dé inmediato tratamiento al proyecto presentado por el Senador Marcelo Guinle, requiriendo al Ministerio del Interior y Transporte, que releve e informe sobre el grado de cumplimiento en los aeropuertos de nuestro país de la Ley Nacional N° 22.431.

Artículo 2°.- Remítase al Congreso Nacional con copia de los fundamentos

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 070/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el señor Gobernador de la Provincia del Chubut responda favorablemente al pedido realizado por la Asociación Vecinal Playa Unión mediante Nota N° 40/2013 AVPU.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 071/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el señor Gobernador de la Provincia del Chubut responda favorablemente al pedido realizado por la Asociación Vecinal Playa Unión mediante Nota N° 41/2013 AVPU.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 072 /13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- La Legislatura de la Provincia del Chubut solicita al Poder Ejecutivo del Chubut, tenga a bien contemplar en el Presupuesto de la Administración Pública Provincial una partida específica para construir la infraestructura adecuada en la Ruta Nacional Nº 3, a la altura del Infiernillo de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con la finalidad de proteger a vehículos, automovilistas y transeúntes que circulan a diario del centro de la ciudad a Km. 3 y viceversa.

Artículo 2°.- Acompaña a la presente plano específico de la obra a realizar, como aporte para facilitar la proyección de la misma y así darle celeridad a los trámites inherentes a lograr su realización en tiempo y forma.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo deberá realizar todos los trámites ante las Autoridades de Vialidad Nacional para lograr la autorización correspondiente y poder ejecutar la obra en cuestión.

Artículo 4°.- Enviar copia de la presente al señor Intendente de la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Presidente del Concejo Deliberante y al Presidente de Vialidad Nacional.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 073/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que las autoridades del Banco Hipotecario arbitren las medidas necesarias para que se habilite la atención al público de Esquel y la cordillera a efectos de realizar los trámites correspondientes a la puesta en marcha de PRO.CRE.AR BICENTENARIO, Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar. Dicha atención se realizará un día por mes en inmediaciones del edificio de ANSES UDAI Esquel.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente al Poder Ejecutivo Provincial, al Delegado de ANSES UDAI Esquel y a las autoridades del Banco Hipotecario.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVASE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 074/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial las "III JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL", a realizarse el 15 de noviembre próximo bajo la organización de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a través de la Cátedra Abierta "Ética para el Desarrollo Humano".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 075/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización de la «XVII Edición de los Juegos Aborígenes», a realizarse en la Escuela N° 67- Ñorquinco Sur de la localidad de Cushamen los días 19, 20 y 21 de noviembre.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 076/13 HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo articule las medidas necesarias para concretar la construcción del SUM para la Escuela N° 126

de la ciudad de Comodoro Rivadavia, teniendo en cuenta no sólo los reclamos sino la necesidad del mismo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA DIRECCION DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 63291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2208-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X18-\$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2596-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2610-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2305-SPG-2013 – 660-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/13 INDUMENTARIA Y CALZADO DE TRABAJO P/CENTRAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 04-05-06/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2106-SPG-2013 – 555-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 03/13
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2089-SPG-2013 – 527-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/13 – ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 19-20/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2875-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA DEL LIBRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 8 - \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.392,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2839-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADA AGROPECUARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3061-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL BOSQUE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 -
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.420,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3050-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVITACION AL
ACTO DIA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN
MALVINAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 -
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3051-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMA ES-
PECIAL MALVINAS CANAL 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8-
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3032-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PASCUAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16-
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3030-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TODOS PUEDEN
TERMINAR EL COLEGIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16-
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 28/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3029-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 5° CONFERENCIA
ENDEAVOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12-
\$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3040-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 – AD-
QUISICION DE INDUMENTARIA PARA CANAL 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9-
\$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 25-26-27/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.586,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3064-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO OFERTA ACADEMICA ISET 812 TW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6- \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.908,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3036-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUEGOS EVITA 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 3- \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 10/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.710,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3058-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTIVIDADES 2013 MP-STAP-SC
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3033-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO COMARCA ANDINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3059-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROMO PROGRAMA CANAL 7 GOLPE DE ESTADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 23-24/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3057-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AGENDA DE ACTIVIDADES SEMANA DE LA MEMORIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 6- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 23-24-25/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.208,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3060-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TODOS PUEDEN TERMINAR EL COLEGIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2858-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA SANTA SENGUER SAN JORGE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2837-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADAS DE FEDERALIZACION COMEX
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2868-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECUPERACION YPF
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2852-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DERECHOS HUMANOS - MEMORIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8- \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 16-17-18/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2934-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.104,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2941-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 1° ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL DE SEGURIDAD EN FUTBOL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8- \$106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3039-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO COMARCA ANDINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3038-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO PENINSULA VALDES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3044-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL N°517-CDRO. RIV.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6- \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 13-24/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3035-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUEGOS EVITA 2013

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 3- \$106.-

UNIDAD DE FACTURA: 04 PUB. 08-12-14-16/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.360,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2838-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL PAPA FRANCISCO I

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3037-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO COMARCAANDINA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 10/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3053-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA POPULAR PASO DE INDIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9- \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 09/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3055-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MEMORIA LA VERDAD Y LA JUSTICIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16- \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1779-SPG-2013 – 1395-DGSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA SISTEMA CLOACAL CARRENLEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6- \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-06/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2024-SPG-2013 – 1677-DGSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA CARRENLEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6- \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-05/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1330-SPG-2013 – 1175-DGSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5- \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 22-23/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2021-SPG-2013 – 1676-DGSP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA SISTEMA CLOACAL CARRENLEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7- \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 27-28/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2294-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1450-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 MFYPS ADQUISICION 36000 KITS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12- \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-06/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1795-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA ARGENTINA ANATO (BOGOTA)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO TURISTICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.420,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1793-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA EL MENSAJERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO TURISTICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 11-25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.222,28.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2427-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA LA DEVI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 11-25/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.849,94.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 810-SPG-2013 – 160-IPA-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/12 – DEFENSA Y CONTROL DE CRECIDAS – RIO MAYO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 01-02-04/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2815-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2788-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SALUDHABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TV COLOR MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIO POR MADRYN TV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1856-SPG-2013 – 452-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/13 – CONTRATACION SERVICIO DE MAESTRANZA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 13-14-15/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2229-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1833-SPG-2013 - 415-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/13 – EJECUCION PUENTE 28 DE JULIO SOBRE R° CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 07-27/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1861-SPG-2013 - 443-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/12 – ADQUISICION DE 1 RODILLO COMPACTADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 13-14-15/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2232-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 801-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VACACIONES CON SEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2597-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2598-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2621-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2599-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2617-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2588-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGO DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIO ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2622-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERT. DE HORARIO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2240-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2805-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON - CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 410-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LU 15 AM 800 DE LA CIUDAD DE VIEDMA – RIO NEGRO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$13.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2810-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2800-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2804-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE GAIMAN - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 713-SPG-2013 – 182-IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 778-SPG-2013 – 227-IPV-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2602-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIUDAD ABIERTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE 22:10 A 00 HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO /2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2603-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TRAMA INTERNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO /2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2586-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO /2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2248-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COMPACTO NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW- CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2604-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/12/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1024-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13
 PRODISM – DIARIO LA NACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 303,71.-
 UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 28-29/12/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$27.333,90.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1785-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BECAS CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/02/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1790-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DELASADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/02/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DOMA Y FOLKLORE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1865-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BIENVENIDA PRESIDENTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1823-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION ENFERMEDADES DE TRANSMISION POR ALIMENTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2085-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO LIS-

TADO INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2013 – SECUNDARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2110-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION NIÑOS DE 11 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2179-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO COMODORO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2206-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2118-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL BUZZI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2312-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2789-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22 HS. Y REPITE POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2798-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPITE POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2818-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO DXTV
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2812-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 19:30 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2813-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASIONAURINEGRA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGO 21 HS. POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2814-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2613-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2587-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2619-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2249-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA MAÑANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TW-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2793-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2600-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2738-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FERIA PURO DISEÑO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 01. PUB. 06/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.896,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2752-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO CAPACITACION REGISTRO PERSONAS EXTRAVIADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 13-14/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.890,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2528-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO NACIONAL AUTOMOVILISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 48.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 06-07-08/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2527-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TURISMO NACIONAL AUTOMOVILISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.851,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2533-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA ACUERDO DE PRECIOS SECTOR METAL Y CONST.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 05/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.425,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5245-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2546-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/03/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2544-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL ZONAL DEL VALLE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2338-SPG-2013 – 554-
 AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO CHOFER DE 2° CLASE VII
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 45.-
 UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 06-11/03/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2216-SPG-2013 – 634-
 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 52/12
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 45.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/02/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2214-SPG-2013 – 632-
 IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 51/12
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 45.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/02/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Laboral N° 2 Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en pasaje Córdoba N° 467 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. PAULO KONIG, Secretaría a cargo de la suscripta, en autos caratulados: MARTIN, DANIELA VIVIANA C/GOMEZ, IRMA TERESA S/Beneficio de litigar sin gastos» (Expte. N° 125 - Año 2.013), cita y emplaza a fin de que se presenten en juicio en el término de DIEZ (10) DIAS haciendo valer sus derechos, a los herederos de IRMA TERESA GÓMEZ (DNI N° 6.153.728), fallecida 24/08/2012, mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su comparencia.-

Trelew, 30 de Septiembre de 2013.-

DIANA MARIA COMES
 Secretaria

I: 15-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Laboral N° 2 de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en pasaje Córdoba N° 467 de la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. PAULO KONIG, Secretaría a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "MARTIN, DANIELA VIVIANA C/GOMEZ, IRMA TERESA Y OTROS S/Cobro de pesos e indem. de ley» (Expte. N° 220 - Año 2.011), cita y emplaza a fin de que se presenten en juicio en el término de DIEZ (10) DIAS haciendo valer sus derechos, a los herederos de IRMA TERESA GÓMEZ (DNI N° 6.153.728), fallecida 24/08/2012, mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS, bajo

apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.- Trelew, 24 de Septiembre de 2013.-

CORA MASSOLO
Secretaría

I: 15-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría del Dr. Jorge Alejandro LABORDA, con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a la Sra. MARIA SILVINA OSMAN D.N.I. 24.948.108 para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MELGAR JOSE EDUARDO C/NOCHE ACTIVA S.R.L. y OTROS S/Cobro de Haberes e indemnización de ley», (Expte. N° 414- Año: 2008) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.).- El presente debe publicarse por tres días sin cargo para la actora.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZARATE, OFELIA EMILIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ZARATE, OFELIA EMILIA S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001595/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario EL PATAGONICO de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto, 20 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaría de Refuerzo

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUA, MARIA OTILIA y/o PEÑA FROILAN para que dentro del término de TREINTA (30)

días así lo acrediten en los autos caratulados: RUA, MARÍA OTILIA y PEÑA FROILAN S/ Sucesión (Expte. 002029/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario « CRONICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 18 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaría de Refuerzo

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650 - 1° Piso de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho; Secretaría N° 4 a mi cargo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA HORACIO ARTEMIO, para que dentro de TREINTA días, lo acrediten en los autos caratulados: "GARCIA HORACIO ARTEMIO S/JUICIO SUCESORIO» Expte. Nro.1269/2009.- Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Junio de 2.013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaría de Refuerzo

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen Nro. 650, 2do. Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MICHIN ROMELIO, para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "MICHIN ROMELIO S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. Nro. 670/2013.-

Publíquense edictos por el término de TRES Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 28 de Mayo de 2013

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° UNO a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° UNO, a cargo del

Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito Av. Hipólito Irigoyen N° 650 - 2° Piso, en autos caratulados: "MATOSIN, RENE LUIS S/ SUCESION», Expte. N° 1184/08, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MATOSIN, RENE LUIS.- El presente deberá publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO «EL P ATAGONICO».- En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 24 días del Mes de Septiembre de 2013.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de QUEELIN, CARMELO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 1de Octubre de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria autorizante, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JULIO ROCHA ROCA BADO, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "ROCHA ROCA BADO JULIO S/Sucesión ab-intestato (Expediente N° 668, Año 2013).

Publíquese por Tres días.-

Puerto Madryn, 24 de Setiembre de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAZZONE, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 20 de Septiembre de 2013.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

La señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. APAZA de GRANJA, Secretaria del suscripto, emplaza mediante edictos que se publicará por DOS (2) DIAS, al Sr. Eduardo Hipólito QUILAQUEO (D.N.I. N° 27.403.167) para que dentro de los CINCO (5) DIAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento en caso de silencio de otorgar la guarda de su hija al actor, en los autos: "ARROYO CLAUDIO DANIEL S/GUARDA JUDICIAL», (Expte. N° 755- Año 2013).- TRELEW, CH., 25 de Septiembre de 2013.-

Ma. VIVIANA MICELLI
Secretaria

I: 11-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1 ° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANZ, JOSÉ LUIS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SANZ, José Luis S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001623/2013).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRONICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 21 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1ro, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria Nro. 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, con asiento en Avda. H. Irigoyen Nro. 650 - 2° Piso, en los autos caratulados: «CARRERAS, CARLOS URIEL S/SUCESIÓN « EXPTE. NRO. 1693/2013, citan y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.-

Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, con asiento en Avda. H. Irigoyen Nro. 650 - 2° Piso, en los autos caratulados: "MANGO, MIGUEL JORGE S/SUCESION» EXPTE. NRO. 1846/2013, citan y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes 13 dejados por el causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.-

Comodoro Rivadavia 26 de Septiembre de 2013.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FUENTEALBA ROA, FROBERTO ERASMO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: FUENTEALBA ROA, FROBERTO ERASMO S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002135/2013).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia..

Comodoro Rivadavia, Septiembre 25 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez de Familia, Dra. SILVIA APAZA, a cargo del Juzgado de Familia N° 2, de la Circunscripción

Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de TRELEW, calle Paraguay N° 89, Secretaría Autorizante, notifica por el término de DOS (2) DIAS al Sr. MOISÉS GERMÁN TELLO CALFUQUIR para que dentro del término de CINCO (5) DIAS comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hija a la actora en los autos caratulados "MORALES MABEL SILVIA S/GUARDA JUDICIAL (Exp. N° 660/2013).-

SECRETARIA, TRELEW, CHUBUT, 01 de Octubre de 2013.-

Ma. VIVIANA MICELLI
Secretaria

I: 11-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CANDIDO LOPEZ, para que se presenten en autos: LOPEZ CANDIDO S/Sucesión Ab – Intestato (Expte N° 00541 Año 2013).-

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 04 de Octubre de 2013.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 11-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Verónica Daniela ROBERT, Secretaria Única, con asiento en calle Carlos Pellegrini 655, 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: "R.D.O. (N.) s/ADOPCIÓN, SIMPLE», Expte. N° 525/2012, notifica al Sr. JUAN JOSE NUÑEZ la Sentencia Definitiva N° 108 del año 2013, que en su parte pertinente dice: "Comodoro Rivadavia, Agosto 05 de 2013. VISTOS. RESULTA: CONSIDERANDO RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia otorgar al señor D.O.R. D.N.I. 29.548.406, la adopción simple del niño A.G.N. D.N.I. 48.279.701, nacido el día 06 del mes de Noviembre del año 2007, en esta ciudad, hijo de C.G.D. D.N.I. 31.637.770 y de JUAN JOSE NUÑEZ, D.N.I. 30.66.429 con efecto retroactivo al día 27 del mes de Agosto del año 2012, fecha de la promoción de la acción, sin perjuicio de la filiación materna, (art. 264 Código Civil).- 2°) Imponer al adoptado el apellido del adoptante, posponiendo al mismo el apellido materno, llamándose en lo sucesivo A.G.R.D. conforme conside-

rando respectivo (art. 332 C.C.)- 3°) Firme la presente, librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia del Chubut, a fin que tomen nota de la adopción otorgada precedentemente y procedan a su inscripción en la forma de estilo, a cuyos efectos adjúntese copia certificada de la presente y expídase testimonio.- 4°) Imponer las costas en el orden causado, conforme al considerando respectivo, atendiendo la naturaleza y complejidad del asunto, el resultado obtenido, en mérito a la labor profesional y su trascendencia jurídica y moral para las partes, regúlense los honorarios profesionales de las Dras. María Andrea CALERI y Mónica SANZ, conjuntamente, en la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000), con más la alícuota del IVA si correspondiera (arts. 5 a 9, 29, 50 de la Ley XIII- N°4 y 15).- 5°) Hacer saber a la Sra. C.G.D. y al Sr. D.O.R. que deberán dar estricto cumplimiento al requisito exigido por el art. 321inc. h del Código Civil (incorporado por Ley 24.779), haciendo conocer plenamente al niño Á.G.N., su realidad biológica.- 6°) REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.-

Fdo: Verónica Daniela ROBERT, Juez.-

La publicación se hará por el término de DOS (2) días en el "Boletín Oficial" (art. 202 de la Ley III - N° 21 y arts. 147, 148 y 150 del C.Pr.)-

Comodoro Rivadavia, Agosto 30 de 2013.-

DANIELA FERNANDA GAITAN
Secretaria

I: 11-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel sito en la Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría que desempeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora LUISA CRISPINA SUAREZ, en los autos caratulados "SUAREZ LUISA CRISPINA S/Sucesión ab-Intestato" (Expte N° 730, Año 2013), para que comparezcan a acreditar su derecho. Publíquese por 3 días. Esquel, 8 de Septiembre de 2013.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución N° 1, con asiento en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en Avenida Yrigoyen N° 650 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados "HARO, JOSE ZACARIAS S/Sucesión", Expte. N° 2035/2013, Cita a los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante JOSE ZACARÍAS HARO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y diario "El Patagónico". Comodoro Rivadavia, Septiembre 24 de 2013.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 10-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER – cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORIA MANUEL GREGORIO Y DORIA, LUIS ALBERTO, para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: DORIA MANUEL GREGORIO – DORIA, LUIS ALBERTO S/Juicio Sucesorio (Expte N° 001375/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 08 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNÁNDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-10-13 V: 15-10-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO, JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENAVIDEZ, GENOVEVA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "BENAVIDEZ, GENOVEVA S/Sucesión ab- intestato" (Expte N° 001802/2013).

Publíquense edictos por el término de tres (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "CRONICA" de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, Septiembre 05 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNÁNDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-10-13 V: 15-10-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comer-

cial N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazabal, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Arnaudo, en autos caratulados: "CAMPO NOLFA y otra c/ FODERAMI SACIF s/ DAÑOS y PERJUICIOS", (Exp. 575- Año 2004); se hace saber que se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Chubut", que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en Pública Subasta con base y al mejor postor el inmueble individualizado catastralmente como: Circunscripción 4 - Sector 1 -Macizo 2, Parcela 3 (Ex - Fracción 63 -Manzana 17 - Lote 2 A), padrón Nro. 16710-000, ubicada en la calle 26 de noviembre norte del Parque Industrial de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. BASE: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 2.555.555).- MEJORAS: Se trata de una ex planta Fabril encontrándose construida una nave de ingreso de aprox. 10 x 5 mts, a la izquierda una construcción de aprox. 10 x 6 mts. en dos plantas; dos naves de aprox. 40 x 40 cada una con restos de máquinas; otras dos naves contiguas de aprox 13 x 40 mts cada una con restos de maquinarias; una nave de aprox. 26 x 40 mts. depósito y sala aparentemente de químicos; una nave de aprox. 26 x 80 mts; otra área de 5 x 13 mts. aparentemente oficinas, cocina y baños; un salón de 11 x 13 mts. aproximadamente descarga y vestuarios; una nave de aprox 13 x 46 mts, linderas a las dos primeras naves se encuentran 5 talleres de aprox. 6 x 40 mts.; un depósito de aprox 4 x 4 mts; un salón de ingreso de aprox. 4 x 4 mts, sala de calderas y tomas de aire. Toda la construcción se encuentra en regular estado de conservación faltándole gran cantidad de aberturas.- OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra desocupado y libre de ocupantes.-DEUDA: La Municipalidad de Trelew informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios la suma de \$ 65.372,30 por el período en juicio 05º cuota año 2006 a 05º cuota año 2012 inclusive con Boleta de deuda N° 57185 más gastos administrativos y costas judiciales que le pudieran corresponder; más \$ 10.604,00 por el período posterior 06º cuota año 2012 a 09º cuota año 2013. Se deja constancia que la deuda Municipal detallada quedará a cargo de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta (Art. 569, 570, 571 y 572 del C.P.C.C).- GRAVAMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: Al Martillero al Celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de Oficina.- EL REMATE se efectuará el día 22 de Octubre del 2013 a las 10.00 horas, en la calle San Martín N° 77, 1º piso, Oficinas 2 y 3, de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquirente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal previsto por el Art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la Ley XXIV N° 2, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla: hasta \$90.000 el 20 por mil (2%); más de \$ 90.000 a \$ 180.000

el 25 por mil (2,5%); más de \$ 180.000 el 30 por mil (3%).-

En Trelew, 09 de Octubre del 2013.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 15-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO – DIRECTORIO

SUR SALUD S.A., hace saber que por decisión adoptada por Asamblea Ordinaria N° 5, celebrada el día 23 de Septiembre de 2013, se resolvió la siguiente composición del Órgano de Administración:

Presidente: Vanina Soledad Blanco; D.N.I. 29.128.618; CUIT: 27-29128618-1; Domicilio: 25 de Mayo N° 450, Trelew.

Director Suplente: Cecilia Amalia Zaro; D.N.I. 11.607.621, CUIT: 27-11607621-2; Domicilio: Gregorio Mayo N° 818, Trelew.- Mandato x 3 Ejercicios.

Publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 15-10-13.

EDICTO

EL MAIPUENSE S. A. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

EL MAIPUENSE S.A.; inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2382 por Resolución 202/02 y bajo el N° 6368 del Registro Público de Comercio, con domicilio legal en Costa Rica 1979, ciudad de Puerto

Madryn, Provincia del Chubut, hace saber que: según ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 24, de fecha: 26 de Julio de dos mil trece, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social en virtud de la capitalización de Aportes Irrevocables y de Resultados No Asignados, quedando redactado el Art. 4 del contrato social, de la siguiente manera:

El Capital Social se fija en Seis millones (\$ 6.000.000,00). Dicho capital se encuentra representado por Seis mil (\$ 6.000,00) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una y que confiere derecho a un voto por acción. En este estado los socios manifiestan que el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: 1º) El Sr. Marcelo Héctor Bincaz, la cantidad de tres mil (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una y que confiere derecho a

un voto por acción; 2°) La Sra. Mónica Beatriz Pergüdi, la cantidad de tres mil (3000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos Un mil (\$ 1.000,00) cada una y que confiere derecho a un voto por acción.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 15-10-13.

EDICTO LEY 11867

María Isabel ZUNIGA ANTENOPAI con cuit 27-18731111-5, domiciliada en calle San Martín 1501 de esta ciudad transfiere a Laura Alicia RUNIN con CUIT. 27-37151085-6 domiciliada en calle Federicci 1448 de esta ciudad el Fondo de Comercio denominado «**Pelotero SANCHO PANZA**» con domicilio en calle Rivadavia 1165 de barrio centro de esta ciudad dedicado al rubro Recreación y Juegos Infantiles (Pelotero) Oposiciones de ley en Escribanía NOGAL - Esc. María Andrea AGUILERA Belgrano 962 de Comodoro Rivadavia.

I: 09-10-13 V: 16-10-13.

EDICTO

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los Srs. Accionistas de la empresa **TALLERES INTEGRALES PATAGONICOS S.A.** a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el día sábado 26 de Octubre de 2013 a las 09:00 hs. de la mañana, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Fray Luis Beltrán N° 151, de Comodoro Rivadavia, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1) Explicaciones por el llamado fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el ejercicio N° 21 finalizado el día 31 de Marzo del 2013. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. 6) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

RICARDO OSCAR ZAPATA
Presidente

I: 11-10-13 V: 18-10-13.

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Convocatoria a Audiencia Pública Resolución N° 90/13 – Expediente N° 163/13

Autoridad Convocante/Objeto: La Defensoría del Público convoca a participar en la Audiencia Pública correspondiente a la Región Patagonia del país a las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas y Organizaciones no Gubernamentales, con el objeto de: evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión en las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas Malvinas y Antártida Argentina, así como la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en dicha zona y a nivel nacional, como ser la oferta de medios y la posibilidad de acceder a una variedad de propuestas locales y nacionales; las programaciones de la radio y la televisión pública, comercial y sin fines de lucro; el acceso al espectro de todos los sectores contemplados por la Ley; la representación y la presencia de sectores históricamente marginados o estigmatizados y el respeto de sus derechos.

Fecha, hora y lugar de celebración: El viernes 1 de noviembre de 2013, a partir de las 9.00 horas, en la Sala de Prensa del Municipio de San Carlos de Bariloche, ubicada en el Centro Cívico de Bariloche, provincia de Río Negro. Normativa: Resolución D.P.S.C.A. N° 90/13 y supletoriamente el Reglamento de la H.C.S.N. – Resolución D.R. N° 1388/02.

Área de implementación: Dirección de Capacitación y Promoción. Bmé. Mitre 1864 8° C.A.B.A.; (011) 4127-4950; audienciaspublicas@defensadelpublico.gov.ar.

Inscripción y vista del expediente: Los interesados podrán tomar vista del Expte. N° 163/13 de L/V 10 a 16 hs., en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. y en www.defensadelpublico.gov.ar e inscribirse en el Registro de Participantes desde el 17/10/13 al 29/10/13, de L/V 9 a 16 hs. en Bme. Mitre 1864 8° C.A.B.A. o en www.defensadelpublico.gov.ar; o de L/V de 9 a 12 hs. en las delegaciones de AFSCA en Comodoro Rivadavia, Chubut; Trelew, Chubut; Neuquén; Bariloche, Río Negro; Viedma, Río Negro; Río Gallegos, Santa Cruz; Río Grande, Tierra del Fuego y Ushuaia, Tierra del Fuego; de INADI en Puerto Madryn, Chubut; Neuquén; Bariloche, Río Negro; Río Gallegos, Santa Cruz y Ushuaia, Tierra del Fuego; y de la Defensoría del Pueblo en Rawson, Chubut y en Viedma, Río Negro. Para hacer uso de la palabra durante la audiencia es necesaria la inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan sin previa inscripción a la Audiencia Pública podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas o comentarios por escrito.

FIRMADO: Lic. Cynthia Ottaviano. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Lic. CYNTHIA OTTAVIANO
Defensora del Público de
Servicios de Comunicación Audiovisual.

I: 11-10-13 V: 15-13.

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
 INST. PROV. DE LA VIVIENDA
 DOMICILIO
 DON BOSCO N° 297
 CODIGO POSTAL (9103)
 LOCALIDAD: Rawson
 PROVINCIA: Chubut

DESTINATARIO
 TARDON, Regina Iris
 DOMICILIO
 B° «23 viv. - Plan FONAVI» Casa N° 6
 CÓDIGO POSTAL (9111)
 LOCALIDAD: Camarones
 PROVINCIA: Chubut

Se notifica a la Señora TARDON, REGINA IRIS DNI N° 16.554.764, de la siguiente Resolución: «RAWSON, 5 de Abril de 2013. VISTO: El Expediente N° 2784/97 M.S.A.S./ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 73/00- IPVyDU se adjudicó a favor de la señora TARDON, REGINA IRIS la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 6 del Barrio «23 viviendas - Plan FONAVI» - (código 157) de la localidad de Camarones; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 134/13; se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano con facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 73/00- IPVyDU a favor de la Señora TARDON, REGINA IRIS DNI N° 16.554.764 sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 6 del Barrio «23 viviendas - Plan

FONAVI» - (código 157) de la localidad de Camarones, por no-ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora TARDON, REGINA IRIS DNI N° 16.554.764 y el Señor FRINTT, PABLO HECTOR DNI N° 14.974.099 quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los Interesados, y cumplido, ARCHÍVESE.- RESOLUCION N° 491/13- IPVyDU.- Firma Arq. Ricardo Alberto TROVANT Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano» El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía ad-

ministrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

Tec. Vial Nelson Omar TURRELLO - GERENTE GENERAL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

Quedan Usted debidamente notificada.-
 Rawson, 18 de Abril de 2013. -

Tec. Vial NELSON OMAR TURRELLO
 Gerente General Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
 A/C Dirección Social
 Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

I: 15-10-13 V: 17-10-13.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PUBLICA N° 10/13

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO OBRA: «ADQUISICION DE 16 TRANSFORMADORES PARA EL INTERIOR PROVINCIAL».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.839.838,88).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson - Chubut - Fax: 02965-481646/728.

En Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento 1172 (1041) Buenos Aires – FAX 011-4382-2009.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco N° 1207 (9200) Esquel- Chubut-Fax: 02945-451435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson N° 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - Fax: 0297-446-4723.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del Cuadruplicado de la nota de Crédito para la cuenta DGR.

Tasas Retributiva de Servicio y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 24 de OCTUBRE de 2013 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 24 de OCTUBRE de 2013 a las 10:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS 5.000 CINCO MIL (\$ 5.000,0).

I: 08-10-13 V: 15-10-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 121/13

MALLA 107 B. – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 26
TRAMO: EMPALME R.N.N° 3 – COLONIA SARMIENTO
LONGITUD: 139,27 KM.

TIPO DE OBRA: **Obras de Recuperación y Mantenimiento.**

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 1.633.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 28 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 121/13 – MALLA 107B, Licitación Pública N° 124/13 – MALLA 513C, Licitación Pública N° 126/13 – MALLA 104.-

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 24 de Octubre de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 09-10-13 V: 30-10-13.

AVISO DE LICITACIÓN

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 41/13

Urbanización Valle Chico 1° etapa: Obras de Infraestructura Pública y Nexos-Ciudad de Esquel.

Presupuesto Oficial: \$ 27.515.015,74.

Capacidad de Ejecución: \$ 18.343.343,83.

Plazo de Ejecución: 540.

Garantía de Oferta: \$ 275.150,16.

Valor del Pliego: \$ 27.515,02.

Fecha y Hora de Apertura: 15/11/2013 a las 10:00 horas.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE de 2013

Consulta y venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 10:00hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 - Rawson – Chubut o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos – Chubut.

NOTA: La venta de los pliegos se hará a partir Día 16/10/13 y hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 10-10-13 V: 17-10-13.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

SECCION IX

LICITACION PUBLICA N° 02/13

OBRA: "CONSTRUCCION DEL CONDUCTO PRINCIPAL DE LOS DESAGÜES PLUVIALES»

UBICACION: COMODORO RIVADAVIA

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 02/13 – IPA.**

Obra:

"CONSTRUCCION DEL CONDUCTO PRINCIPAL DE LOS DESAGÜES PLUVIALES".

Presupuesto Oficial

PESOS SETENTAY CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAMIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$ 74.670.650,09).

Garantía de oferta

PESOS SETECIENTOS CUARENTAY SEIS MIL SETECIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 746.706,50)

Capacidad de Ejecución Anual: PESOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 50.471.828,30)

Especialidad: INGENIERIA

Lugar de Emplazamiento: COMODORO RIVADAVIA

Plazo de ejecución: QUINIENTOS CUARENTA (540)

DIAS CORRIDOS

Adquisición de Pliegos: DIRECCION DE ADMINISTRACION - INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA Rogers N° 643 – Rawson

Valor del Pliego: PESOS OCHO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 8.000,00)

Consulta de Pliegos: Instituto Provincial del Agua

Rogers N° 643 – Rawson.

Casa de la Provincia del Chubut

Sarmiento N° 1172- Capital Federal

Presentación de las Propuestas

LUGAR: Instituto Provincial del Agua – Rogers N° 643 – Rawson.

FECHA: Viernes 08 de Noviembre de 2013 - Hora: 09:00

Acto de Apertura

LUGAR: Sala Situación Casa de Gobierno – Fontana N° 50 – Rawson.

FECHA: Viernes 8 de Noviembre de 2013 - Hora: 11:00.

Expediente N° 1122/2013 – IPA

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA NACIONAL: N° 01/13**

Por sistema de Postcalificación

Sobre único

(Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de "Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias y de Mitigación para El Barrio San Cayetano y Máximo

Abásolo ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia»

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.886.162,75 (Pesos veinticinco millones ochocientos ochenta y seis mil ciento sesenta y dos con setenta y cinco centavos) Valores a Septiembre 2013.

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PLAZO DE EJECUCION: 540 días corridos

ADQUISICION DE PLIEGOS: A partir del 22 de octubre de 2013 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson. Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172. Ciudad de Buenos Aires.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000 (Pesos cinco mil).

CONSULTAS: A partir del 22 de octubre de 2013 en la Unidad Ejecutora Provincial de 8:00 a 14 hs. hasta el 8 de noviembre de 2013 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4to. Piso, Capital Federal.

RECEPCION DE OFERTAS: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297. Rawson, Chubut Hasta el día 22 de noviembre de 2013 a las 9:30 hs

ACTO DE APERTURA: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297. Rawson, Chubut el día 22 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N°2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promeba.org.ar

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

PRESTAMO BID 2662 OC-AR.

REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA MEJORA DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL
REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROYECTO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y
TRIBUTARIA MUNICIPAL Y DE INTEGRACION
INTEROPERATIVA CON EL SIAFYC DE
LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Programa de Mejora de la
Gestión Municipal- BID 1855/OC-AR

Servicio de Consultoría

LLAMADO A EXPRESION DE INTERES N° 01/13 UEP
La Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato de Préstamo 1855/OC-AR) como prestataria, conviniendo subsidiariamente con la Provincia del Chubut la recepción del mismo, la cual se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría que comprenden:

La implementación en forma paralela de los siguientes macro componentes:

- Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha de un Sistema Integrado de Gestión Financiera y Tributaria Municipal en doce municipios de la Provincia del Chubut.

El sistema deberá ser desarrollado en software libre y configurado en una arquitectura que por su flexibilidad y adaptabilidad pueda ser aplicado en diferentes escalas de gestión y niveles de complejidad de acuerdo al tamaño de los Municipios de la Provincia.

- Revisión, Actualización, Mejoras del Sistema Integrado de Administración y Control (SIAFYC) de la Provincia.

Los principales objetivos del proyecto expresados sintéticamente son: Fortalecer la gestión de los Municipios de la Provincia mediante el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión Financiera y Tributaria Municipal que sea INTEROPERATIVO con el SIAFYC Provincial, de modo tal que pueda efectuarse el intercambio y uso de datos e información sin inconvenientes entre ambos sistemas, confluyendo todos ellos en plataformas de software libre y asegurando la capacidad e independencia tecnológica de la Provincia y sus Municipalidades.

La actualización del SIAFYC logrando la interoperabilidad de los Sistemas Integrados de Gestión Financiera y Tributaria Municipal, con el mismo. Dicha actualización deberá comprender, como mínimo, lo siguiente:

i. Revisión integral del SIAFYC a fin de determinar efectivamente las falencias detalladas en el diagnóstico y realizar su corrección.

ii. Reorganización funcional y administrativa, incluyendo el rediseño de procesos de los aspectos acordados.

iii. Incorporación de los módulos y programas faltantes, especialmente el de Información Gerencial, que permita el uso de los indicadores para la toma de decisiones de política económica y social.

iv. Realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias para la interoperabilidad con el sistema de gestión municipal.

v. Desarrollar e Implementar en Software Libre el nuevo SIAFYC, migrando los datos del anterior y garantizando la continuidad del funcionamiento del Sector Público Provincial.

Para desarrollar este macro componente, las firmas consultoras dispondrán de la documentación disponible en la Provincia o podrán optar por presentar un sistema propio en softlibre, de prestaciones funcionales similares o superiores a las requeridas.

Bajo este marco, la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Una vez conformada la lista corta, los Consultores serán seleccionados por el sistema de Selección Basada en Calidad y Costo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición GN- 2350-7.

Los consultores interesados deberán proporcionar la información que indique que están calificados para suministrar los servicios antes descriptos.

El presupuesto estimado es de: U\$S 2.972.489.- Importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

El periodo de ejecución del proyecto es de dieciocho (18) meses, más otros seis (6) meses de mantenimiento y soporte técnico.

Los Consultores interesados deberán remitir antes del 12 de Noviembre de 2013 a las 10 hs, a la dirección postal abajo mencionada o por vía electrónica a contratacionesuep@chubut.gov.ar,

contratacionesuep@gmail.com, la siguiente documentación a los fines de su precalificación:

- a) Una manifestación por escrito de su interés en participar.
- b) Documentación de la sociedad: copia de estatuto social, constancia de inscripción, poder del firmante.
- c) Comprobante de intención de conformar consorcio (de corresponder).
- d) Últimos dos balances o estados de situación financiera.
- e) Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos cinco años. Los antecedentes de la empresa deberán presentarse indi-

cando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). - Ver Anexo - Antecedentes del Consultor - de la información adicional

publicada en la página Web, en el cual se indica el tipo de antecedentes a presentar y calificar.
f) Todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser presentada en formato papel: un (1) original firmado y una (1) copia en soporte digital, en idioma español y foliada correlativamente.

Los Objetivos Básicos del Proyecto, podrán ser consultados por los interesados hasta el día 01 de Noviembre de 2013, a las diez horas (10:00 hs) en: <http://organismos.chubut.gov.ar/licitaciones/category/unidad-ejecutora-provincial-uep/> Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar.

Carta: Unidad Ejecutora Provincial- UEP
Av. 25 de Mayo N° 550 Ciudad de Rawson (C.P. 9103), Provincia del Chubut, Argentina
Tel.: (0280) 4482263/4485448
Fax.: (0280) 4485423

La información solicitada deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora:

12 de Noviembre de 2013, a las diez horas (10:00 hs), por las vías y direcciones antes mencionadas.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 20-AVP-13**

OBJETO: Ejecución de Puente en 28 de Julio sobre Río Chubut – Ruta Provincial N° 10, Departamento: Gaiman.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.157.105,26.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.900,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Octubre de 2013, a las 12:00 hs., en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 15-10-13 V: 21-10-13.

P: 04, 08, 15, 18 y 23-10-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57°.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuademación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuademación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 59°.- Fíjase el valor Módulo en CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0.50).